

**DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE MONTILLA SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO**

**14 de octubre de 2019**

Después de un periodo de prisión provisional discutible y excesivo, de una instrucción meticulosa y de un juicio oral celebrado con transparencia y garantías, el Tribunal Supremo ha emitido su veredicto sobre unos hechos que nunca se deberían haber producido.

La sentencia, con una dura imposición de penas, establece cuáles han sido los delitos y qué grado de responsabilidad personal corresponde a cada una de las personas enjuiciadas. La publicación de la sentencia ha comportado críticas de quienes la consideran injusta por exceso o por defecto. Y es normal que así sea: las sentencias, de todos los tribunales y para todas las personas enjuiciadas, tienen que ser acatadas. Pero criticarlas, para expresar la disconformidad, es una conducta totalmente legítima. La Sentencia, que es firme, permite todavía la posibilidad de un recorrido jurídico ante el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, si alguno de entre los condenados considera lesionados sus derechos.

Nadie se debería alegrar de una pena de privación de libertad en estas circunstancias. Tampoco los que no compartimos las decisiones adoptadas por las personas afectadas, ni creemos que la independencia de Catalunya sea una buena solución para los problemas, reales, de nuestro autogobierno.

Cuestiones políticas al margen, no podemos dejar de lado el problema humano que las condenas comportan, especialmente de aquellos a quienes conocemos y apreciamos, y con los que nos sentimos solidarios en este momento tan duro. Pero lo mejor que podemos hacer en favor de los presos y de sus familias es no añadir más sufrimiento al sufrimiento. Los condenados no deberían convertirse ni en un ariete para la confrontación, ni en rehenes para la defensa o la crítica de una causa, por más legítima que esta sea.

Desde Catalunya, la reacción institucional y política no puede ser otra que la serenidad, a pesar de que haya mucha gente que se considere herida. Llamar a buscar escenarios de confrontación no aporta nada de positivo para nadie.

Lo que necesitamos ahora es que la publicación de la Sentencia comporte la oportunidad para que la política recupere su protagonismo, Sabiendo gestionar las consecuencias de la misma y los problemas de fondo que están en su origen. Todos deberíamos aprender la lección: judicializar un problema político (sea vulnerando las leyes democráticas o limitando la respuesta únicamente a las vías policiales y procesales) no es un buen método para encontrar soluciones.

La Política ha de recuperar la iniciativa y el tiempo perdido. A pesar de la tentación de convertir la frustración de muchos catalanes y catalanas en tensión en las calles y en las instituciones, agravando todavía más el riesgo de fractura interna, hay que reiterar que sólo hay una vía de solución: la del diálogo, la negociación y el pacto en el marco de nuestro Estado de Derecho, compatible con el ejercicio de los derechos democráticos de libertad de expresión y de manifestación.

Esto depende, en primer lugar, de nosotros. Hoy, después de la Sentencia, esta negociación es más difícil porque la desconfianza, el recelo y el sufrimiento generado pesan – y mucho – en todas las partes concernidas. Aun así, todo el mundo se debe convencerse que no hay otra vía que buscar un nuevo acuerdo para reforzar el autogobierno de Catalunya y los cambios necesarios en el ordenamiento constitucional.

Catalunya ha demostrado a menudo su capacidad de pacto interior. Necesitamos un nuevo espacio de consenso nacional que facilite cambiar el rumbo. Nos mueve, a todos, nuestro compromiso con Catalunya, con su autogobierno y con la mejora del bienestar de la sociedad catalana. Sabiendo que para hacerlo no hay atajos.

Vuelvo a decir que necesitamos actos de coraje. El primero, reconocer honestamente el fracaso de la vía escogida para defender un proyecto político. Nunca más se puede caer en el error de creer que saltarse el marco jurídico es un buen camino. En segundo lugar, entender que el "procés" ha expresado un malestar basado en la existencia de problemas reales de nuestro autogobierno, de los que debería ser consciente el conjunto de la sociedad española y que, no tengo ninguna duda, tienen solución en el marco democrático.